

Producción Social Del Hábitat Y Comunes Urbanos: Llamamiento A Un Diálogo Crítico

Ibán Díaz Parra

Departamento de Geografía Humana, Universidad de Sevilla
ibandiaz@us.es

María Cecilia Zapata

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y
Técnicas e Instituto de Investigaciones Gino Germani, Universidad de Buenos Aires
ceciliazapata@gmail.com

Resumen

Este dossier propone profundizar en la cuestión de la producción no alienada del espacio, a través de un diálogo entre los enfoques teórico-conceptuales del urbanismo crítico europeo y latinoamericano. Se recurre a los discursos y prácticas referidos a la Producción Social del Hábitat (PSH) y los comunes urbanos para indagar en experiencias de cooperativismo autogestionario de vivienda y hábitat. A pesar del derrotero de cada corriente teórica, la proximidad de estos dos planteamientos es notoria, siendo de especial interés el diálogo entre ambas tradiciones para reflexionar sobre la potencialidad de una producción no alienada del espacio urbano, como alternativa a la producción mercantil. Asimismo, se incide en el interés de los aportes de Lefebvre como un nexo entre ambas corrientes.

Palabras Claves

producción social del hábitat; comunes urbanos; autogestión; cooperativas de vivienda; Henri Lefebvre

Introducción

Cuando la teoría contemporánea de los comunes empieza a desarrollarse a partir de los trabajos de Ostrom (1990 y Ostrom et al., 1999) estos se concebían inicialmente como sustancialmente rurales. Solo de manera más reciente se plantearía la existencia de unos comunes urbanos, lo que llevaría a diversos autores a preguntarse por la especificidad de los mismos, a riesgo de estar tratando simplemente los comunes dentro del espacio urbano (Huron, 2017). Diferentes autores han afrontado esta cuestión, a menudo entrando en diálogo con la teoría del espacio social de Lefebvre. Dellenbaugh et al (2015) plantean la centralidad de los comunes urbanos dentro de la tendencia a un devenir urbano de la sociedad humana en su conjunto, siguiendo la tesis lefebvriana de la urbanización planetaria (Lefebvre, 1970). La idea de Borch y Kornbeger (2015) de los recursos urbanos no como extractivos sino como productores de valor de usos inagotables, basados en la propia aglomeración y encuentro de personas, aunque siguiendo a Howard, coincide también sin citarlo con la idea de la ciudad y la centralidad como concentración de valores de uso en Lefebvre (1968). Finalmente, el rol político de los comunes urbanos y de la práctica del *commoning* urbano se vincula casi invariablemente al lema del “derecho a la ciudad”, como producción no alienada y acceso a la vida urbana (Susser and Tonnelat, 2013, Tsavadaroglou, 2018 o Di Feliciantonio y Aru, 2018). Sobre cuáles son los comunes generados por las interacciones propias de lo urbano puede haber cierto debate. Susser y Tonnelat (2013) agrupan los comunes urbanos en torno a tres tipos: servicios colectivos, espacios públicos y expresiones artísticas. Tanto en los planteamientos de Nonini (2017) como en los de Susser y Tonnelat (2013) se incluyen dentro de los comunes urbanos gran parte de lo que se ha considerado habitualmente como espacios y servicios públicos (incluidos programas de vivienda social).

Es inevitable señalar el origen geográfico en los países centrales de la teoría de los bienes comunes y de los comunes urbanos, discursos que tienen gran peso hoy día entre la academia crítica de países como Italia o Reino Unido. Desde la perspectiva de *commoning* (Di Feliciantonio y Aru, 2018) y sus protagonistas los comunes urbanos tienden a asociarse a una amplia variedad de filosofías, habitualmente relacionadas con los movimientos sociales urbanos de origen occidental: ecologismo, feminismo, anti-desarrollismo, libertarismo, etcétera (ver Macdermott, 2014) y con las prácticas de los mismos, tales como la ocupación de espacios públicos y privados para la creación de centros sociales, y otro tipos de iniciativas autogestionarias y cooperativas (ver, por ejemplo, Susser, 2017 o Di Feliciantonio y Aru, 2018). Desde esta perspectiva, tienden a plantearse la reivindicación de los comunes urbanos como un paradigma político alternativo al neoliberalismo, que se enarbola frente al *there is no alternative* y más recientemente al auge de la derecha y la ultraderecha en distintas partes en Europa y EEUU (Mcdermott, 2014, Susser, 2017). Asimismo, la mayor parte de los monográficos en revistas especializadas y libros sobre comunes urbanos se han centrado en casos de Europa y EE. UU. (Huron, 2015, Susser, 2017) o incluyen sólo de manera muy ocasional algún artículo o capítulo de libro sobre otras regiones.

Por lo general, las corrientes críticas contemporáneas del urbanismo latinoamericano, influenciadas por la crítica decolonial (De Sousa Santos, 2009, Mignolo, 2008, Quijano, 2014), procuran evitar importar conceptos y teorías de los países centrales para interpretar procesos desarrollados en la región, por considerar que fueron construidos para comprender procesos anclados a realidades diferentes (Delgadillo, 2013). Una teoría con elementos en común con el discurso de los comunes urbanos, la de la centralidad de los consumos colectivos (Castells, 1986) en los conflictos urbanos, ya fue cuestionada en su aplicación a América Latina por Pradilla (1984), dado el carácter mucho más marginal e infradesarrollado de los mismos en la ciudad latinoamericana. De igual forma, otros autores han llamado a desconfiar de la aceptación sin más de los modelos de movimientos sociales postmaterialistas originados en Europa (Zibechi, 2014).

América Latina cuenta con una rica tradición de reflexión propia sobre el fenómeno urbano, habiendo predominado en el último medio siglo la preocupación por las formas de producción informal del espacio (Zibechi, 2008; Duhau, 2003; Abramo, 2012; Jaramillo, 2012). Una de las aportaciones más originales y consolidadas de las últimas décadas es la de la Producción Social del Hábitat (PSH). Esta noción no fue acuñada originalmente en un contexto de reflexión académica, sino que fue promovida por organizaciones civiles de carácter internacional, como la Coalición Internacional para el Hábitat-América Latina (HIC-AL), y en conferencias internacionales promovidas por las Naciones Unidas, concretamente Hábitat II (1996) (Arévalo, et al., 2012, Di Virgilio y Rodríguez, 2013). No obstante, este concepto venía usándose desde la década de los setenta y su definición más conocida responde a Enrique Ortiz Flores (2002, 2004), el cual entiende a la producción social del espacio como una práctica sin fines de lucro y con cierto grado de participación de las organizaciones de pobladores en el conjunto del proceso de creación de sus hábitats. La gran relevancia de este concepto viene dada por el diálogo que establece con prácticas de construcción de ciudad a diferentes escalas en América Latina, específicamente enfocadas a la producción autogestionaria del hábitat popular, como son las de los movimientos cooperativos de Uruguay (Nahoum, 2010, 2013), Brasil (Pessina, 2012; Marcondes Miglioli, 2019), México (Romero, 2002), Argentina (Di Virgilio y Rodríguez, 2013; Rodríguez, 2009; Zapata, 2013, 2017), Venezuela (Cariola, et. al, 2018; Antillano, 2005) o los modos de autogestión urbana practicados por la comunidad Aymara en El Alto, Bolivia (Zibechi, 2007). La academia recupera este concepto para reflexionar sobre las distintas estrategias desplegadas por los sectores populares latinoamericanos para autoproducir ciudad de manera no mercantil. Si bien, la noción es utilizada desde perspectivas diversas, los usos más militantes y cierta académica crítica coinciden en plantearla como formas de producción no alienada del hábitat, concebidas y ejecutadas desde los agentes populares que van a ser sus destinatarios (Rodríguez, et al, 2007; Pelli, 2010; Zapata, 2017; Romero, 2002; Jeifetz, 2002 y 2011).

La PSH cuenta también con una fuerte influencia de la teoría lefebvriana del espacio social en su origen y en su uso actual. Aunque evidentemente PSH no es una noción lefebvriana, tiene una fuerte relación con las ideas del filósofo y un referente claro en su noción de “producción del espacio”. Los trabajos académicos que han tratado este tipo de prácticas, como los de Díaz Orueta et al. (2001), Zapata (2017) o Rodríguez (2009), tienden a hacer uso del marco conceptual de Lefebvre, especialmente respecto de la reivindicación del derecho a la ciudad. En algunas de las entidades más representativas de la PSH en América Latina, como el Movimiento de Ocupantes e Inquilinos (MOI) o la Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua (Fucvam), los discursos de sus principales cuadros y los documentos producidos por las organizaciones están impregnados de un lenguaje lefebvriano (derecho a la ciudad, salto del problema de la vivienda al problema del hábitat, autogestión, etc.), señalado por varios autores (Rodríguez, 2009, Diaz-Parra, 2018, Jeifetz, 2002) y que puede tener su origen en el impacto temprano del autor entre los militantes vinculados a la práctica de la arquitectura en los años setenta y ochenta del siglo XX. Las lógicas de producción del hábitat de la PSH enlazan con la crítica a la producción del espacio en el capitalismo como un proceso alienante, en el que la clase trabajadora se ve privada de su propia producción del espacio (Lefebvre, 2013) y conduce a la propuesta de la construcción autogestionaria y cooperativa que caracteriza a las iniciativas de este tipo como una práctica transformadora.

La proximidad de los planteamientos de la PSH y los comunes urbanos es notoria. Principalmente en la medida en que ambos teorizan prácticas de producción no alienada del espacio, coincidiendo principalmente en la construcción de viviendas y hábitats mediante trabajo cooperativo y autogestionado, que se presentan como alternativas al mercado de la vivienda y a los planes centralizados. Esta coincidencia hace interesante el diálogo entre ambas tradiciones en torno a estas cuestiones clave para los estudios urbanos críticos. Lefebvre, cuya obra ha estado en diálogo al menos desde los años setenta con movimientos de pobladores latinoamericanos y que ha sufrido un enorme proceso de relectura

reciente, especialmente desde la publicación en castellano en 2013 de *La producción del espacio*, parece un nexo apropiado entre ambas corrientes. Esto, en la medida en que su obra sobre el espacio puede entenderse como una crítica a la producción alienada del espacio bajo el capitalismo (por ejemplo, en Diaz-Parra y Jover, 2020) y que implica una propuesta política de reapropiación de la vida cotidiana (Lariagon, 2020) que encaja perfectamente con el espíritu de este tipo de proyectos.

El presente monográfico pretende interrogar la relación entre estas tradiciones teóricas y sus posibilidades de articulación. No obstante, en un marco de alerta frente a la generalización espuria y el imperialismo cultural en el ámbito de la producción académica, ¿es posible o incluso legítimo usar teorías críticas fuera del contexto geográfico en que se crearon? Y si aceptamos la posibilidad de un diálogo más o menos justo entre norte y sur dentro de la teoría urbana crítica, ¿qué relación puede trazarse entre el discurso de los Comunes urbanos y el de la Producción Social del Hábitat? ¿Pueden articularse ambas teorías de manera beneficiosa para la producción de conocimiento crítico? ¿Podrían articularse ambos dentro de una teoría de rango universal, como la teoría lefebvriana del espacio social?

Los artículos que componen este dossier se enfrentan a estas cuestiones articulando y poniendo en discusión algunas de estas tradiciones teóricas. Los autores son académicos latinoamericanos y europeos, varios de los cuales son miembros relevantes de organizaciones e instituciones vinculadas a la producción de vivienda bajo criterios sociales (Movimiento de Ocupantes e Inquilinos de Argentina, Municipalidad de Marinalda y Movimiento cooperativo de Barcelona).

Un diálogo transatlántico entre la PSH, los comunes urbanos y la teoría lefebvriana del espacio social

Los textos reunidos muestran una interesante *variedad de casos de producción autogestionaria y/o cooperativa del hábitat en ambas orillas del atlántico* analizados desde las perspectivas teóricas señaladas y realizan una aportación a la discusión que puede sintetizarse como sigue. Primero, varios de los artículos hacen una apuesta innovadora por articular los distintos enfoques aquí presentados, con el objetivo de analizar casos de producción autogestionada y/o cooperativa de vivienda. En segundo lugar, los trabajos muestran la utilidad de los préstamos teórico-conceptuales entre regiones, en algunos casos invirtiendo la dirección habitual en los patrones dominantes de difusión del conocimiento, mostrando la influencia y las potencialidades para países centrales de las prácticas y los discursos críticos desarrollados en la periferia. Finalmente, los textos aquí presentados ofrecen materiales y experiencias para una discusión sobre los límites de la producción autogestionaria y/o cooperativa de la ciudad a la hora de presentar una alternativa a las vías del mercado y el estado, una problemática que atraviesa las experiencias y las investigaciones sobre PSH y comunes urbanos.

La pregunta sobre la *legitimidad de trasladar conceptos y teorías fuera de la región en que fueron desarrolladas*, encuentra una respuesta afirmativa en los trabajos aquí presentados. La mayoría de los mismos o bien realizan una articulación entre los comunes urbanos y la PSH, o bien traslada alguno de estos dos debates a través del Atlántico. El propio uso de la teoría del espacio social lefebvriana implica una aspiración a interpretaciones universalistas críticas de la producción social del espacio en el modo de producción capitalistas y las resistencias que encuentra, lo cual es especialmente patente en el artículo de Lariagon, “Los comunes urbanos frente a la teoría del espacio social de Henri Lefebvre”, que cierra el número y que se encarga de desarrollar la cuestión teórica en mayor extensión.

Carroza Athens, en su trabajo “¿Alternativa(s) a la producción habitacional neoliberal en Chile?: Potencialidades y desafíos de la producción social del hábitat en el Gran Valparaíso”, aborda las experiencias de PSH en 10 experiencias de Gran Valparaíso. El autor defiende problematizar las categorías modernistas y coloniales bajo las cuales se han tratado habitualmente los procesos de

construcción y reproducción del hábitat popular en América Latina, ofreciendo nociones como la de PSH la posibilidad de avanzar en direcciones alternativas. Asimismo, propone un diálogo entre experiencias y marcos interpretativos críticos, como forma de construcción de nuevos puentes epistémicos para la comprensión de la diversidad de formas posibles de producción, gestión y reproducción del hábitat, en el norte y en el sur global. “Desafiando la alienación residencial: producción social autogestionaria del hábitat y comunes urbanos en ciudad de Buenos Aires,” de Rodríguez, articula los discursos de la PSH con los comunes urbanos a partir de dos proyectos de vivienda cooperativa en cesión de uso en Buenos Aires, las cooperativas La Fábrica y El Molino del Movimiento de Ocupantes e Inquilinos (MOI) de Argentina. Miralles Buil hace lo propio con el caso de Barcelona en “La vivienda cooperativa en Barcelona, entre comunes y producción social del hábitat. ¿Hacia una *comunalización* de la vivienda en Barcelona?”, mostrando cómo desde las propias iniciativas cooperativas militantes se movilizan discursivamente las nociones de PSH y de comunes urbanos.

Varios de los trabajos del monográfico muestran una cierta *inversión en la dirección dominante de la difusión de discursos y prácticas*. Miralles Buil afirma que el discurso de la PSH utilizado por los activistas y cooperativistas de Barcelona es fruto de la influencia de las iniciativas de cooperativas en cesión de uso de Latinoamérica. A pesar de las grandes diferencias estructurales que reconoce el autor entre sociedades europeas y latinoamericanas, su trabajo se dedica a analizar como la reinterpretación del concepto de PSH se materializa en Barcelona. En opinión del autor, en este caso se estaría produciendo una transferencia de ideas y de modelos exógenos desde el sur al norte y entre movimientos políticos de base, que no obstante se limita principalmente al campo discursivo y no tanto al de las prácticas materiales. El caso opuesto podría ser el que presentan Candón Mena y Domínguez Jaime, “La autoconstrucción de viviendas en Marinaleda desde la perspectiva del gobierno de los bienes comunes de Ostrom”, donde examinan una cooperativa que, a pesar de no utilizar los discursos de la PSH, muestra enormes similitudes con las prácticas de las cooperativas de cesión de uso de Uruguay y Argentina, en una ciudad europea de fuerte tradición política comunista. Por su parte López Casado, en su texto “La informalidad como nexo: Producción Social del Hábitat en ciudades latinoamericanas frente a parcelaciones ilegales en España”, se propone aplicar conceptos y teorías desarrolladas para la urbanización latinoamericana con el objeto de arrojar una nueva luz sobre los procesos de urbanización informal en España. Estos procesos han tendido a analizarse desde teorías anglosajonas del *urban sprawl* y similares, frente a lo cual el autor plantea utilizar la experiencia latinoamericana para leer la realidad urbana española y, en concreto, los trabajos sobre urbanización popular y PSH, evitando romantizar la autoconstrucción y la producción informal.

La conexión con la teoría lefebvriana se evidencia en la importancia que Rodríguez le da a la experiencia de alienación espacial en su marco teórico y en el trabajo biográfico sobre las cooperativas porteñas del MOI. Frente a la alienación provocada por la producción capitalista del espacio, que separa a la clase trabajadora de su producto (la ciudad), la idea de PSH propone una producción no alienada del espacio, en la cual los propios habitantes intervienen en todas las fases de la producción de la vivienda y el vecindario mediante una dinámica de autogestión, reteniendo el control sobre todas las fases de la producción y la propiedad colectiva sobre su resultado, algo que se muestra también en el caso de Valparaíso tratado por Carroza Athens. Por su parte, Lariagon se dedica principalmente a realizar una reconstrucción de los comunes desde la teoría de la producción social del espacio típicamente lefebvriana. El texto es básicamente una lectura de la obra sobre el espacio social de Lefebvre, que utiliza para polemizar con las distintas perspectivas de los comunes, separando aquellas de raíz liberal de las de raíz marxista, que serían las compatibles con la teorización de Lefebvre. Para Lariagon, la PSH desde sería uno más de los movimientos sociales alternativos que comulgan con el proyecto lefebvriano de subvertir la vida cotidiana y prefigurar una producción del espacio bajo otras bases.

Un último elemento en el que los trabajos compilados contribuyen al debate es en el de las *limitaciones y potencialidades emancipatorias de las iniciativas cooperativas y autogestionarias de producción del hábitat*. Las posibilidades de una producción de vivienda y de vida alternativa al mercado y al estado centralizado es una preocupación común a los discursos de la PSH y de los comunes urbanos, vinculados a menudo al riesgo de cooptación por parte del estado y a las dificultades de este tipo de iniciativas locales frente a dinámicas que se desarrollan a escala global. La manera en que iniciativas comunitaristas pueden ser reconducidas al servicio de las lógicas del mercado capitalista ha sido señalado en otras ocasiones (Caffentzis y Federici, 2014 o Mies, 2014), también el uso de estos discursos dentro de la retórica de políticas públicas que no tienen nada de rupturista (Bianchi, 2018). En este sentido, los trabajos de Miralles Buil y de León Casero y Cámara Menoyo son los que más claramente adoptan esta posición de tomar los comunes como una tercera vía alternativa entre el interés público del estado y el marco jurídico político de la propiedad y el interés privado. Miralles Buil dedica gran parte de su texto a criticar el discurso sobre bien común promovido desde el Ayuntamiento de Barcelona (España), que opone al uso de la noción de comunes y PSH. Este discurso sería utilizado dentro de los modelos de *cohabitatge* o *coliving* que empiezan a proliferar en las políticas públicas de vivienda europeas y que, que lejos de implicar una ruptura política, persigue objetivos de integración social y legitimación de las instituciones del estado. En una línea similar, León Casero y Cámara Menoyo critican el discurso del urbanismo participativo de los gobiernos municipales progresistas, preocupados también por la cooptación por el estado de las prácticas militantes en torno a la noción de comunes. Su trabajo se preocupa además por definir las lógicas jurídico-políticas a las que obedecen los términos “privado”, “público” y “común”, como marcos que deben ser diferenciados en la medida en que implican diferentes procesos de producción del espacio, con distintas posibilidades y capacidades. Los autores denuncian que el predominio del régimen público-privado fomenta un tipo limitado de participación ciudadana y establece mecanismos jurídicos que impiden un auténtico empoderamiento de la ciudadanía en la autoproducción del espacio urbano.

En el lado contrario, podría cuestionarse hasta qué punto las propuestas cooperativas y autogestionarias pueden situarse en una esfera radicalmente separada del estado y del mercado. Específicamente en relación a comunes relacionados con instalaciones colectivas, como las iniciativas de vivienda cooperativa, se ha problematizado la cuestión del libre acceso. Las instalaciones de este tipo tienden a ser espacios de propiedad pública gestionada colectivamente, mientras que en otros casos el carácter privativo de su uso está garantizado por la propiedad privada del suelo y el aparato jurídico del estado. Gran parte de los comunes urbanos no se caracterizan por una relación específica de propiedad sino más bien por un tipo de gestión colectiva. Esto lleva a algunos autores a descartar los comunes como una vía alternativa entre lo público y lo privado (Jerram, 2015). El análisis biográfico que Rodríguez realiza de las dos iniciativas porteñas deja clara la necesaria imbricación de estos proyectos dentro de políticas estatales. Ambos proyectos fueron ejecutados en el marco de la sanción de la Ley 341 y el Programa de Autogestión de la Vivienda en Ciudad de Buenos Aires, Argentina, a comienzos del siglo XXI, que respondió a un equilibrio de fuerzas político favorable a los movimientos populares. Estos proyectos no hubieran podido ser realizados en una ciudad como Buenos Aires sin el apoyo del crédito estatal y sin la creación de una cartera de suelos públicos entregados a los movimientos a un coste fuera del mercado. De manera similar, Candón Mena y Domínguez Jaime plantean la experiencia de Marinaleda como una iniciativa auto-organizada y autogestionaria, pero que se sostiene sobre un marco jurídico y de financiación propio de las políticas públicas de vivienda de rango estatal. A pesar de esta integración en un régimen de políticas públicas, los autores argumentan como los parámetros de diseño institucional coinciden plenamente con los planteamientos sobre bienes comunes, que explicarían el éxito de esta iniciativa y su pervivencia en el tiempo.

Tanto Lariagon como Miralles Buil procuran alejarse de la perspectiva de Ostrom sobre bienes comunes, y dirigen sus trabajos hacia planteamientos más radicales, vinculados al *commoning* como proceso (Hardt y Negri, 2009; Hardt, 2010). No obstante, mientras Miralles Buil se muestra positivo respecto de las potencialidades de las cooperativas autogestionarias, el texto de Lariagon pone en duda que estas sirvan en absoluto para luchar contra las formas de producción capitalista y neoliberal de la ciudad. El autor señala como iniciativas comunes, inscritas en una crítica de la propiedad privada, han acabado impulsando a pesar de su voluntad procesos de renovación urbana bajo parámetros de mercado. La situación es particularmente difícil en lo urbano porque los sujetos están cotidianamente en contacto con el Estado y el mercado. En este sentido Lariagon apunta las limitaciones de las prácticas locales, como las que se tratan en este monográfico, en relación a la manera en que las dinámicas de mercado y los marcos legislativos responden a una realidad global. En términos de León Casero y Cámara Menoyo, la auto-producción y la auto-gestión pueden ser procesos alentados desde el actual sistema con el objeto de revalorizar el espacio urbano, sin embargo, las figuras jurídicas del dominio público y la propiedad privada permiten que el valor socialmente producido sea invariablemente apropiado por agentes privados mediante procesos como la gentrificación, la expropiación o el desahucio. De ahí procedería la notable disparidad entre los proyectos políticos comunizantes, como los aquí presentados, y las limitaciones de su práctica efectiva.

Referencias

- Antillano, A. 2005. La lucha por el reconocimiento y la inclusión en los barrios populares: la experiencia de los comités de tierras urbanas. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, 11(3): 205-218.
- Arévalo M., Bazoberry G., Blanco C., Díaz S., Fernández Wagner R., Florian A., García Quispe R., González G., Landaeta G., Manrique D., Miyashiro Tsukazan J., Nahoum B., Olsson J., Ortiz Flores E., Pessina L., Sugranyes A., Vila C. 2012. *El camino posible. Producción Social del Hábitat en América Latina*. Montevideo: Trilce y Centro Cooperativo Sueco.
- Bianchi, I. 2018. The post-political meaning of the concept of commons: the regulation of the urbano commons in Bologna. *Space and Policy*, 22(3): 287-306.
- Borch, C. y Kornberger, M. 2015. *Urban Commons. Rethinking the City*. London: Routledge.
- Caffentzis, G. y Federici, S. 2014. Commons against and beyond capitalism. *Community Development Journal* 49(1): 92-105.
- Cariola, C., Fernández, B. Jungemann, B. 2018. Nueva respuesta a la segregación urbana: la Gran Misión Vivienda Venezuela como política de integración socio-territorial en la Caracas Metropolitana. *Revista de ciencias sociales*, 10(33): 29-50.
- Castells, M. 1986. *La ciudad y las masas: sociología de los movimientos sociales urbanos*. Madrid: Alianza.
- Dellenbaugh, M, Kip, M, Bieniok, M. y Muller, A. 2015. Urban commons: moving beyond state and market. *Social Policy and Administration* 50(7): 878-880.
- De Sousa Santos B. 2009. *Una epistemología del sur: la reinención del conocimiento y la emancipación social*. México: Siglo XXI.
- Díaz Orueta, F., Louré, M. L. y Agulle, J. M. 2001. Ciudad, Democracia y Movimientos Sociales: el Movimiento de Ocupantes e Inquilinos de Buenos Aires. Ponencia presentada en *VII Encuentro de latinoamericanistas españoles*, Madrid, Noviembre 13-15.

- Diaz-Parra I. 2018. Squatters and Tenants' Movement in Buenos Aires. Vindication of centrality and self-managed production of space. En *Contested Cities and Urban Activism – East and West, North and South*, editado por Ngai Ming Yip, Miguel Martínez y Xiaoyi Sun (Coord). Londres: Palgrave-Macmillan.
- Diaz-Parra, I. y Jover, J. 2020. Overtourism, place alienation and the right to the city: insights from the historic centre of Seville, Spain. *Journal of Sustainable Tourism* n°29: 158-175.
- Di Feliciano C. y Aru S. 2018. Dai Commons al Commoning (urbano): Pratiche e Orizzonti Politici Nel Contesto Mediterraneo. Introduzione al numero speciale. *ACME: An International Journal for Critical Geographies*. 17(2): 258-268.
- Di Virgilio M. y Rodríguez M.C. (comps.) 2013. *Producción Social del Hábitat*. Buenos Aires: Café de las Ciudades.
- Duhau, E. 2003. División social del espacio metropolitano y movilidad residencial. *Revista Papeles de Población*, 36 (1): 161-210.
- Hardt, M. 2010. The common in communism. *Rethinking Marxism*, 22(3): 346-356.
- Hardt, M. y Negri A. 2009. *Commonwealth: El proyecto de una revolución del común*. Madrid: Akal.
- Huron, A. 2015. Working with Strangers in Saturated Space: Reclaiming and Maintaining the Urban Commons. *Antipode* 47(4): 963-979.
- Huron, A. 2017. Theorising the Urban Commons: New Thoughts, Tensions and Paths Forward. *Urban Studies* 54(4): 1062-1069.
- Jeifetz, N. 2002. Ejes autogestionarios en la producción social del hábitat. En *Vivitos y coleando. 40 años trabajando por el hábitat popular de América Latina*, editado por E. Ortiz Flores, & L. Zarate. México: Universidad Autónoma de México.
- Jeifetz, N. 2011. Autogestión y procesos de transformación social y política en América Latina. Ponencia presentada en IX Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires: Capitalismo del siglo XXI – Luces y sombras en América Latina. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Agosto.
- Jerram, L. 2015. The False Promise of the Urban Commons. En *Urban Commons. Rethinking the City* editado por Borch, C. y Kornberger, M. London: Routledge.
- Lefebvre, H. 1968. *El derecho a la ciudad*. Barcelona: Península.
- Lefebvre, H. 1970. *La revolución urbana*. Madrid: Alianza Editorial.
- Lefebvre, H. 2013. *La producción del espacio*. Madrid: Capitan Swing.
- Lariagon, R. 2020. Préface. En *Le manifeste différentialiste*, de Lefebvre, H. Caen: Éditions Grevis.
- Mcdermott, M. 2014. Introduction. *Community Development Journal*, 49(1): 1-11.
- Marcondes Miglioli, A. 2019. A influência das cooperativas habitacionais uruguaias nos movimentos sociais pró-Moradia no Brasil. En *Segregación socio-espacial en las ciudades Latinoamericanas* editado por Calderon Cockburn J. y Aguiar Antía S. (comp.). Teseo Edit.: Buenos Aires.
- Mies, M. 2014. No commons without a community. *Community Development Journal*, 49(1): 106-117.
- Mignolo, W. 2008. The decolonial option: detachment and opening – a manifest and a case study. *Tabula rasa*, 8: 243-281.

- Nahoum, B. 2010. Cuatro décadas de cooperativas de vivienda en Uruguay. Cambios y permanencias. *OSERA*, 3: 1-11.
- Nahoum, B. 2013. *Algunas claves. Reflexiones sobre aspectos esenciales de la vivienda cooperativa por ayuda mutua*. Montevideo: Ediciones Trilce.
- Nonini, D. 2017. Theorizing the urban housing commons. *Focaal*, 79: 23-38.
- Ostrom, E. 1990. *Gobernando los bienes comunes: la evolución de las instituciones para la acción colectiva*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Ostrom E., Burger J., Field C.B., Norgaard R.B., Policansky D. 1999. "Revisiting the Commons: Lecciones locales, desafíos globales". *Rev. Ciencias*, 5412(284): 278-282.
- Ortiz Flores, E. 2002. La producción social del hábitat ¿opción marginal o estrategia transformadora? En *Vivitos y coleando. 40 años trabajando por el hábitat popular de América Latina* editado por E. Ortiz Flores, & L. Zarate. México: Universidad Autónoma de México.
- Ortiz Flores, E. 2004. *Notas sobre la producción social de vivienda. Elementos básicos para su conceptualización* (2° Ed. ed.). México: Casa y Ciudad.
- Pelli, V. S. 2010. La gestión de la producción social del hábitat. *Hábitat y Sociedad* (1): 39-54.
- Pradilla, E. 1984 *Contribución a la crítica de la teoría urbana*. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Pessina, L. 2012. La experiencia brasileña en vivienda y ciudad. En *El camino posible. Producción Social del Hábitat en América Latina* editado por Arévalo M., Bazoberry G., Blanco C., Díaz S., Fernández Wagner R., Florian A., García Quispe R., González G., Landaeta G., Manrique D., Miyashiro Tsukazan J., Nahoum B., Olsson J., Ortiz Flores E., Pessina L., Sugranyes A., Vila C. Montevideo: Trilce y Centro Cooperativo Sueco.
- Quijano, A. 2014. *Cuestiones y Horizontes. De la Dependencia Histórico-Estructural a la Colonialidad/Descolonialidad del Poder*. Buenos Aires: Clacso.
- Rodríguez, M. C. 2009. *Autogestión, políticas de hábitat y transformación social*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Rodríguez, M. C., Di Virgilio, M., Procupez, V., Vio, M., Ostuni, F., Mendoza, M., & Morales, B. 2007. *Políticas del hábitat, desigualdad y segregación socio-espacial en el Área Metropolitana de Buenos Aires*. Buenos Aires: AEU-IIGG/FSOC-UBA y HIC-AL.
- Susser, I. y Tonnelat, S. 2013. Transformative cities: The three urban commons. *Focaal* 66: 105-121.
- Susser, I. 2017. "Introduction: For or Against Commoning?". *Focaal* 79: 1-5.
- Tsavadaroglou, C. 2018. The Ecumenical Right to the City: Urban Commons and Intersectional Enclosures in Athens and Istanbul. En *Emerging Urban Spaces* editado por Horn P., Alfaro d'Alencon P., Duarte Cardoso A. (eds). London: Springer.
- Zapata M.C. 2013. *Documento de Trabajo n°36: El programa de autogestión para la vivienda: el ciclo de vida de una política habitacional habilitante a la participación social y del derecho al hábitat y a la ciudad*. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Gino Germani (UBA).
- Zapata M.C. 2017. *La política habitacional porteña bajo la lupa. De los programas llave en mano a la autogestión del hábitat*. Buenos Aires: Edit. Teseo. <https://www.teseopress.com/politicahabitacional/>

- Zibechi R. 2007. *Dispersar el poder. Los movimientos sociales como poderes antiestatales*. Barcelona: Virus Editorial.
- Zibechi R. 2008. *Territorios en Resistencia. Cartografía de las periferias urbanas latinoamericanas*. Madrid-Málaga: Balarde-CGT-Ecologistas en Acción-Zambra.
- Zibechi R. 2014. *Descolonizar la rebeldía: (des)colonialismo del pensamiento crítico y de las prácticas emancipatorias*. Madrid: Traficantes de Sueños.